

## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL IV CERTAMEN JUVENIL DE RELATOS DE TERROR '2.000 ROMÁNTICOS'**

### **FINALIDAD DEL CERTAMEN**

FUNDACIÓN TELEFÓNICA (en adelante, la ORGANIZACIÓN) organiza el IV Certamen Juvenil de Relatos de Terror '2.000 Románticos' (en adelante, el Certamen), en el que los participantes que deseen concurrir al mismo deberán enviar, a través de la plataforma web habilitada a tal efecto, relatos libremente inspirados en escritores del Romanticismo, o en cualquiera de sus obras.

De entre todos los relatos remitidos por los participantes, el Jurado que conformará la ORGANIZACIÓN seleccionará veinte relatos finalistas, que serán incorporados en un libro, editado por LOQUELEO SANTILLANA, cuya fecha de publicación prevista será durante el mes de junio de 2019. Asimismo, y de entre el total de relatos finalistas, el Jurado elegirá a un ganador.

Los participantes finalistas recibirán además un lote de libros de la editorial LOQUELEO SANTILLANA.

La ESCUELA DE ESCRITORES también colaborará en el Certamen, con la impartición de diferentes cursos de escritura a los participantes finalistas.

El ganador del Certamen recibirá, además, una *tablet*.

La participación en el Certamen implica la aceptación de las presentes Bases.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos los alumnos que cursen 3º y 4º de E.S.O. en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

### **REQUISITOS TÉCNICOS**

Los relatos deben ser originales, y haber sido escritos por el participante que los presenta. Se deberán enviar a través del formulario alojado en la plataforma web habilitada por la ORGANIZACIÓN a tal efecto, disponible a través del **enlace** .

Dichos relatos deberán tener una extensión de entre 3 y 4 páginas, escritas con letra Arial, tamaño 12, y un interlineado de espacio y medio. El tema debe estar libremente inspirado en las aventuras de los escritores románticos, o en cualquiera de sus obras. Ello no implica que deban ceñirse a la época decimonónica; al contrario, mientras se respete aquel espíritu, pueden ser aventuras futuristas, de fusión con otros géneros, etc. En todo caso, los relatos no

deberán promover ni incluir elementos que atenten a la moral, a la ética, o que incentiven en modo alguno la violencia o el odio.

Los relatos deberán incluir en su encabezamiento la siguiente información:

- El título del relato.
- El nombre y apellidos del autor/participante, tal y como éste desearía aparecer en los créditos del libro que será editado con los relatos finalistas, en caso de que así resultara seleccionado por el Jurado.
- Nombres y apellidos del padre, madre o tutor legal del participante.
- Nombre del centro educativo al que pertenece el participante, y población.

En todo caso, la ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de solicitar información y datos adicionales a fin de formalizar la participación en el Certamen, y que será descrita en el formulario web de inscripción anteriormente indicado.

Los relatos podrán enviarse desde el día 10 de enero de 2019 hasta el 23 de abril de 2019, a las 23:59 horas.

De entre todos los relatos presentados por los participantes, el Jurado elegirá veinte finalistas en primera ronda y luego, en el plazo de una semana, y entre dichos finalistas, otros cuatro. Los cuatro finalistas seleccionados deberán narrar en público su relato, ante el Jurado, en el Espacio Fundación Telefónica de Madrid, el día 18 de mayo de 2019.

El ganador será elegido ese mismo día, y se dará a conocer su nombre al finalizar el acto.

Cada participante podrá concursar con un único relato. En caso de presentar más de uno, la ORGANIZACIÓN únicamente tendrá en cuenta el primero presentado.

No se aceptarán relatos enviados fuera del periodo señalado para su presentación en el Certamen, que incumplan con la temática establecida, o los de aquellos participantes que no hayan cumplimentado toda la información y datos solicitados a través del formulario web de inscripción.

## **JURADO**

El Jurado estará formado por **Santiago García-Clairac, Rosa Huertas, David Lozano, Fernando Marías, Iría G. Parente y Mónica Rodríguez.**

Las deliberaciones del Jurado serán confidenciales, y su fallo irrevocable. Los premios del Certamen pueden declararse desiertos si el Jurado estima que no se han satisfecho los mínimos de calidad exigidos.

## **CALENDARIO PROPUESTO:**

**Inicio del plazo para el envío de los relatos por los participantes:** 10 de enero de 2019.  
**Cierre del plazo de admisión:** 23 de abril de 2019.  
**Selección de los veinte participantes finalistas:** 3 de mayo de 2019.  
**Selección de los cuatro finalistas que concurrirán a ganar el Certamen:** 8 de mayo de 2019.  
**Acto de entrega del Premio en el Espacio Fundación Telefónica:** 18 de mayo de 2019.  
**Acto de presentación del libro y firma de ejemplares en Espacio Fundación Telefónica:** 22 de junio de 2019.

## **CRITERIO DE SELECCIÓN**

El Jurado, en la selección de los participantes finalistas, así como del ganador del Certamen, tendrá por único criterio la calidad literaria de los relatos presentados, acorde a la temática concreta a que responde el mismo.

## **PREMIOS Y FISCALIDAD**

Los premios que serán otorgados en el Certamen son los siguientes:

- **Veinte finalistas.**

Sus relatos serán incluidos en un libro, que se publicará durante el año 2019. Dicho libro será editado por LOQUELEO SANTILLANA. Asimismo, LOQUELEO SANTILLANA colaborará en el Certamen entregando a los participantes finalistas un lote de libros de su catálogo editorial.

Por su parte, la ESCUELA DE ESCRITORES impartirá a los veinte finalistas un taller exprés de cuatro horas de duración.

- **Cuatro finalistas seleccionados.**

Además de los premios anteriormente descritos, recibirán un curso de iniciación a la escritura, impartido por profesores de la ESCUELA DE ESCRITORES, de una duración de tres meses, a lo largo de doce sesiones.

- **Ganador.**

El participante finalista que resulte elegido como ganador del Certamen será además premiado con una *tablet*. En todo caso, el ganador también disfrutará de los premios anteriormente descritos, en tanto que finalista y finalista seleccionado del Certamen.

La aceptación de los premios conlleva el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes.

## **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

Cada participante en el Certamen, con su inscripción en el mismo, y por medio de la aceptación de las presentes Bases, manifiesta y garantiza a la ORGANIZACIÓN ser el autor del relato que presente, y ser titular único y exclusivo de todos aquellos derechos de propiedad intelectual (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) que se constituyan sobre el mismo. No obstante lo anterior, y en caso de resultar finalistas, los participantes cederán a la editorial LOQUELEO SANTILLANA, con carácter no exclusivo y capacidad de cesión a terceros, los derechos de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución del relato, a los solos efectos de incluir éste en el libro que se publicará con motivo de la celebración del Certamen, con alcance territorial mundial, y por el máximo plazo de protección previsto por la legislación vigente hasta la entrada en el dominio público del citado relato.

En todo caso, los concretos términos de dicha cesión se describirán en el documento de autorización que será suscrito entre los participantes finalistas y la editorial LOQUELEO SANTILLANA.

El participante afirma que, de haber utilizado texto de terceros, cuenta con la debida autorización para ello. En el caso de que se haya utilizado texto de terceros sin el debido consentimiento, o se incluyan plagios de otros autores, el participante será el responsable único ante cualquier incidencia o reclamación, ya sea a nivel nacional o internacional, que por estos motivos se pudiera producir, manteniendo indemne a la ORGANIZACIÓN, a la editorial LOQUELEO SANTILLANA y a la ESCUELA DE ESCRITORES, por cualquier reclamación referida a dichos derechos de terceros.

En aquellos casos en los que, en el transcurso del Certamen, se presentará cualquier reclamación contra alguno de los participantes, con motivo en la vulneración de derechos de propiedad intelectual de terceros, o bien por la presentación de un relato de cuya licitud o autoría tengan la ORGANIZACIÓN o el Jurado fundadas dudas, podrá aquélla descalificar a dicho participante del Certamen. En caso de que el Certamen hubiera concluido, la ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de retirar el premio que tal participante hubiera obtenido, y a tomar, en consecuencia, cuantas acciones estime oportunas.

## **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

La ORGANIZACIÓN se compromete a no tratar los datos personales facilitados por los participantes, salvo para fines relativos a la organización y premiación del Certamen.

No obstante lo anterior, la ORGANIZACIÓN pone en conocimiento de todos los participantes que, en caso de resultar seleccionados como finalistas del Certamen, todas sus actuaciones en relación con el mismo, en el Espacio Fundación Telefónica, serán objeto de grabación y registro fotográfico.

Por tal razón, y dada la condición, en tanto que menores de edad, de los participantes en el Certamen, los representantes legales de aquellos que resulten seleccionados finalistas deberán firmar tanto un documento de cesión de datos de carácter personal como de cesión de derechos de imagen en el marco del Certamen, que serán oportunamente facilitados por la ORGANIZACIÓN en el momento de la selección de dichos finalistas por parte del Jurado.

Los participantes finalistas y, en su caso, sus representantes legales, serán los únicos responsables de la veracidad de los datos proporcionados.

## **ACEPTACIÓN**

El Certamen se rige por las presentes Bases. Su aceptación por parte de todos los participantes que deseen tomar parte en el Certamen es condición previa para participar en el mismo.

Con la aceptación de estas Bases, los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas, y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de tomar parte en el Certamen están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de las mismas, de forma total e irrevocable, así como a las decisiones del Jurado.

## **EXCLUSIÓN Y RESTRICCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La ORGANIZACIÓN es la entidad responsable de la organización del Certamen y se reserva el derecho a retirar del mismo a cualquier participante que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases y/o que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja derechos de terceros o cualquier normativa de naturaleza civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza, o que haya facilitado datos falsos, inexactos, incompletos u obsoletos.

La ORGANIZACIÓN no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Internet y, asimismo, excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza causados por la participación, y en su caso disfrute de los premios, por los participantes, así como por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan sufrir los participantes o terceros, derivada de su participación en el presente Certamen.

## **JURISDICCIÓN**

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, tanto la ORGANIZACIÓN como los participantes en el Certamen se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

La participación en este Certamen implica la aceptación total y plena de las presentes Bases y condiciones legales expuestas en ellas.

La ley aplicable al presente Certamen será la española.